

Entregados nuevos cheques bebé para recién nacidos en Guareña

En lo que llevamos de año, se han entregado unos 40 cheques valorados en 200 euros para consumir en farmacias y parafarmacias del pueblo y ayudar a sufragar los gastos del recién nacido.

29.09.2020

La Concejalía de Bienestar Social hacía entrega este martes once nuevos cheques Bebé valorados en 200 euros cada uno, para su consumo en las distintas farmacias y parafarmacias de nuestra localidad.

El objetivo principal de esta medida es el fomento de la natalidad en nuestra localidad y al mismo tiempo ayudar a las familias a sufragar los gastos del recién nacido.

Este cheque consiste en un documento que acredita al beneficiario a presentarlo en alguna de las farmacias o parafarmacias del pueblo, a fin de que en ellas se realicen compras de productos para el recién nacido, acogido o adoptado. Dicha ayuda va destinada a los nacimientos, adopciones o acogimientos.

Se recuerda, que podrán ser beneficiarios de estas ayudas, quien cumpla una serie de requisitos, entre ellos, el ser padre o madre por naturaleza o adopción y ostentar la guarda y custodia del menor y que la persona solicitante figure empadronada y resida de forma efectiva en Guareña en el año anterior a la solicitud.

Solamente una persona podrá ostentar la condición de beneficiario respecto de un mismo menor, es decir, en el supuesto de que ambos progenitores deseen optar a la ayuda, deberán acordar entre ellos quien será el solicitante.

Las solicitudes, que se podrán presentar de forma presencial o por vía telemática, se harán efectivas en el periodo de un mes natural, a partir de la fecha del parto o de la fecha de la resolución judicial de adopción o acogimiento.